ACTA PARCIAL DE PAGO N° 3
CONTRATO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA SMC-018-2023

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COMUNITARIA ALTAMIRA STEREO SISTEMA COMUNAL
NIT:	830.510.716-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA INÉS LAMILLA NAVEROS
IDENTIFICACIÓN:	26.542.602 DE PITAL (H)
FECHA DEL CONTRATO:	26/05/2023
N° DEL CONTRATO:	SMC- 018 – 2023
CLASE DE CONTRATO:	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-018-2023
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE EMISIÓN CUÑAS RADIALES DE LOSDIFERENTES PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOSRECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, QUE ADELANTA EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO PACTADA EN EL CONTRATO:	El municipio pagará al contratista mediante PAGOS PARCIALES según el servicio prestado, desembolsable dentro de los Diez (10) días siguientes a su causación, previa presentación de la factura de cobro o documento equivalente con el lleno de los requisitos de ley e informe de supervisión expedido por la Supervisor(a) del contrato, del cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto contractual, acreditación del pago de seguridad social y junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos para tal efecto. Una vez compruebe la existencia de dichos documentos, al pago de conformidad con la situación de fondos y el PAC para la Vigencia 2023.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL; de tal forma que si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como elcontratante, acepta liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Altamira – Huila la suma no ejecutada. La suscripción del acta de inicio se dará una vez sean cumplidos

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co
Código postal: 416020
Telefono:3112809 73

	los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución del contrato. La suscripción del acta de inicio se dará una vez sean cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO:	26/05/2023
ACTAS DE SUSPENCIÓN:	N.A
ACTAS DE REINICIO:	N.A
FECHA FINAL:	19/11/2023
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
CDP RP	2023000175 2023000189	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	23/05/2023	$10.400.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACION DE PAGOS	VALOR	EJECUTADO	SALDO
ACTA PARCIAL DE PAGO # 1	$1.522.500	$ 1.522.500	$ 8.877.500
ACTA PARCIAL DE PAGO # 2	$1.595.000	$ 3.117.500	$ 7.282.500
ACTA PARCIAL DE PAGO # 3	$1.595.000	$ 4.712.500	$ 5.687.500

VALORES CONTRACTUALES

VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL	EJECUTADO	NO EJECUTADO
$ 10.400.000	$0	$10.400.000	$ 4.712.500	$ 5.687.500

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO

Por lo anterior el suscrito Supervisor del Contrato de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-018-2023 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente en el periodo comprendido desde el veinte (20) de julio al diecinueve (19) de agosto de 2023, por lo cual se autoriza el siguiente pago:

CDP	RP	VALOR A PAGAR		
2023000175	2023000189		UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE	$1.595.000

RECOMENDACIONES Y OBSERBACIONES DEL INFORME

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co
Código postal: 416020
Telefono: 3112809 73

En la Secretaria de Planeación e Infraestructura se reunió El ing. DEIBER CALDERON ROJAS, Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato mencionado y el contratista ASOCIACIÓN COMUNITARIA ALTAMIRA STEREO SISTEMA COMUNAL, representada legalmente por la señora MARÍA INÉS LAMILLA NAVEROS identificado con la cédula de ciudadanía número Nº 26.542.602 expedida en Pital (H), se reúnen con el objeto de realizar el TERCER pago parcial del contrato de selección de mínima cuantía 018 de 2023, cuyo objeto es de la referencia. En desarrollo de la reunión se constató que la contratista cumplió con el objeto del contrato, prestando el servicio requerido.

Por su validez de este documento firman los que en ella intervienen:

Altamira Huila, el 31 de agosto de 2023.

DEIBER CALDERON ROJAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARIA INES LAMILLA NAVEROS
Representante Legal
CONTRATISTA

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co
Código postal: 416020
Telefono:3112809 73